

Vista la programación y presupuesto del verano cultural para el año 2017, informado en sesión de Comisión Municipal informativa de Educación, Cultura y Turismo celebrada el 13 de julio de 2017.

Visto el acuerdo favorable del programa y presupuesto del Verano Cultural 2017, de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de julio de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las funciones que le son atribuidas

RESUELVE:

1).- Contratar los siguientes servicios, aplicándolos a las partidas presupuestarias correspondientes dentro del programa del verano Cultural 2017, a:

A)D. SERGIO PÉREZ TEJADA, con N.I.F.: 16.600.650-D, por los servicios de la actuación musical CONCIERTO A LA LUZ DE LAS VELAS, a cargo del grupo LA RIOJA BIG BAND, el 2 de septiembre, de acuerdo al contrato a suscribir por ambas partes, por la cantidad de 1.500,00 euros, más el 21% de I.V.A.(315,00 euros), lo que hace un total de 1.815,00 euros, incluyendo todos los conceptos.

2).- Las diversas razones sociales, personas jurídicas,... contratadas o autorizadas en el presente acuerdo deberán contar con todos los permisos y licencias necesarias en las distintas materias exigibles tanto fiscal, laboral, seguros sociales... y cuantos otros sean necesarios para la citada contratación, asumiendo en todo momento de las posibles responsabilidades que por la falta de cualquier permiso pudiesen acaecer.

3).- Las diversas razones sociales, personas jurídicas,... contratadas o autorizadas en el presente acuerdo serán responsables del correcto desarrollo de las actividades reflejadas y del correcto uso de las instalaciones y servicios del Teatro, siendo responsable en todo momento ante el Ayuntamiento de Haro de los posibles incumplimientos del acuerdo.

4).- Dar traslado a la unidad de intervención y a los interesados para su conocimiento a los efectos oportunos.